

Acta de Consejo Directivo del 24 de abril de 2019

Siendo las 10:30 horas del 24 de abril de, en la sede de esta Confederación Argentina de Básquet, ubicada en calle Montevideo 496 piso 9 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la presidencia de Federico Susbielles y la presencia de los siguientes consejeros: Rubén Urueña, Carlos Sanz, Juan Ordenavia, Carlos Giampieri, Jorge Comoli, Vicente Castellano, Juan Carlos Poletti, Miguel Amante y Sergio Gatti. Asimismo, participaron como invitados el presidente de la Federación de Misiones Román Queiroz, el presidente de la Federación de Buenos Aires Miguel Chami, el presidente de la Federación de Formosa Mario Romay y el señor Abdiel Fernández en representación de la Federación de San Juan, con el siguiente orden del día, a saber:

CONCURSO DE LA ESCUELA ARGENTINA DE ÁRBITROS

El presidente de la CABB, Federico Susbielles da inicio a la reunión de consejo, dando la cordial bienvenida a todos los asistentes

En relación al primer punto del orden del día toma la palabra Sergio Gatti, quien pone en conocimiento el estado del concurso. En tal sentido informa que se presentaron tres postulaciones correspondientes a los señores Vaisman, Wasinger y Dinamarca. En tal sentido, agrega que la presentación de Dinamarca fue recibida en las oficinas de CABB fuera del plazo establecido y que por ello no fue publicada como lo señala el reglamento del concurso. Ante esa eventualidad el señor Dinamarca envió un mail a la Comisión Técnica informando que remitió la presentación el día 29 de marzo y aduce que dicho retraso se origina en un error del correo.

Gatti pone a consideración el sobre conteniendo la documental de Dinamarca y copias de los mails justificando el retardo, asimismo una copia de unas constancias de correo.

Por otra parte, informa que cumplido el requisito de publicar los nominados, se recibió en tiempo y forma una impugnación por parte de la Federación de Mendoza a la postulación del señor Vaisman. En cumplimiento del reglamento se informó a Vaisman de esta situación a los efectos de que realice el descargo correspondiente cuyo plazo vence el día 26 del corriente mes.

En cuento a la integración del jurado, el señor Gatti da lectura al artículo cuarto del reglamento correspondiente, señalando las condiciones que deben cumplirla terna que integrará la Comisión Evaluadora, destaca asimismo que el resultado final del concurso conforme el artículo 20 de la reglamentación no es vinculante, pudiendo el Consejo dejar sin efecto el mismo.

Efectuada la lectura, toma la palabra el presidente de la CABB quien postula a los señores Sergio Gatti en su carácter de presidente de la Comisión Técnica de CABB y al profesor Mario Ontivero, presidente de la Federación de Córdoba. A continuación, toma la palabra el consejero Rubén Urueña, quien pone a consideración del consejo la postulación del arbitro internacional FIBA de nacionalidad uruguaya Hector Uslenghi, dando lectura de un sobresaliente curriculum personal en las áreas profesionales y docentes de su carrera arbitral.

Puestas a consideración, el consejo resuelve respecto a la presentación tardía del señor Dinamarca, encomendar a la Comisión Técnica a comunicarse con el postulante, para que en un plazo de 48 horas adjunte toda aquella prueba fehaciente que efectivamente certifique el envío en tiempo y forma de su documentación. Cumplido se mandata a la mesa ejecutiva a considerar la misma y en el caso de aprobarse, realizar la correspondiente publicación a los efectos de dar el cumplimiento con los requisitos del concurso. Finalmente, el consejo directivo de la CABB aprueba las postulaciones de la terna evaluadora por unanimidad.

CAMPEONATO ARGENTINO DE MAYORES

El presidente de la CABB Federico Susbuelles señala la importancia de definir las fechas y lugar de realización del campeonato Argentino de Mayores. Entiende que hasta la fecha no se han recibido propuestas y que, en el contexto actual, se debe avanzar en el diseño de un esquema que permita la distribución entre más federaciones. Se abre un debate de propuestas entre las que sobresale la posibilidad de realizarlo entre tres (3) federaciones cercanas con respectivos cuadrangulares en el período comprendido entre los meses de julio y la primera semana de agosto. Al respecto el consejo directivo resuelve mandar al consejero Carlos Sanz, en su carácter de presidente de la comisión de competencias, a realizar consultas a las distintas federaciones en la búsqueda de propuestas de organización conjunta. Se aprueba por unanimidad.

PLAN DE REGULARIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS ASOCIADOS DE LA CONFEDERACIÓN

Toma la palabra el Presidente y expresa que ha sido interés de este Consejo Directivo durante todo el mandato regularizar los estados de documentación de cada una de las Afiliadas. En los últimos años, varias de las afiliadas han sufrido procesos de intervención, incluyendo también a la propia Confederación.

Este proceso de regularización propone el saneamiento y la transparencia de la información. También, estimamos que es una invitación a que se replique en las diversas Federaciones Provinciales, sin inmiscuirse en la vida de cada una de ellas.

Durante este año -además- el tema resulta además de vital importancia, dado que se deberán celebrar las elecciones de autoridades.

Por tales motivos se propone al Consejo a fin de que en uso de las facultades que le son propias, haga saber a las Federaciones Afiliadas que deberán acompañar antes del 15 de junio próximo la documentación que corresponde a sus entidades. Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia se dispone que las entidades afiliadas bajo cualquier forma que procedan a acompañar a Secretaría con anterioridad al 15 de junio de 2019, la siguiente documentación:

- a) Copia certificada de los estatutos sociales vigentes de cada una de las entidades, con las registraciones correspondientes en la entidad rectora de Personas Jurídicas de cada Provincia.

4

- b) Acompañar nómina de las Autoridades vigentes, con copia del acta de su última designación, y en su caso, con su debida registración si la Autoridad de Personas Jurídicas así lo exige.
- c) Acompañar Certificado de vigencia o el que haga sus veces acerca del cumplimiento de las obligaciones de cada entidad con relación a la Autoridad de Contralor de cada Jurisdicción.

Dicha documentación deberá ser analizada por Secretaría, con el asesoramiento del Abogado de la Confederación, facultando el Consejo a fin de que el Secretario pueda efectuar los pedidos de aclaraciones que estime pertinentes.

3x3

El presidente de la CABB informa que el 31 de octubre de este año cierra el ranking que determinará los equipos clasificados a los Juegos Olímpicos y al repechaje del 3x3. Explica sobre los sistemas de puntaje y las condiciones de clasificación. Continúa señalando que los torneos tienen distintos puntajes y destaca la importancia de poder contratar un torneo Challenger, cuyo costo de fee, premios, pasajes y logística asciende aproximadamente a 150.000 dólares. Destaca que en el estado actual el mismo implica un gran desafío y que teniendo en cuenta la importancia del mismo en aras de lograr la clasificación, debemos arbitrar todos los medios a nuestro alcance para hacerlo posible. Solicita a los miembros del consejo y atento que la sede no está confirmada, realizar las gestiones ante distintas autoridades gubernamentales provinciales que tengan interés en albergar dicha competencia, asumiendo los costos de organización y logística.

CAMPEONATO ARGENTINO DE MAYORES DE 3X3

Se recuerda a los consejeros la realización de los campeonatos argentinos de 3x3 para selecciones mayores masculinas y femeninas en San Luis entre los días 8 y 9 de junio. Para ello se solicita la remisión de una nota a las federaciones recordando que deben inscribirse hasta el 13 de mayo.

FINAL DEL 3X3 FEDERAL

En relación a la realización de la fase final del Torneo Federal 3x3, se informa que, concluida la fase licitatoria, la organización de la misma fue asignada al Club Ferro de Concordia. Esa entidad eleva al consejo el pedido de cambio de fecha para el finde semana del 18 de mayo. Puesto a consideración dicho cambio es aprobado por unanimidad.

CONFORMACIÓN GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACION DEL ESTATUTO CABB Y EL REGLAMENTO NACIONAL DE PASES

Toma la palabra el presidente de la CABB, quien pone en conocimiento del Consejo sobre el pedido de FIBA respecto a la modificación y adecuación de los estatutos de las federaciones nacionales en el sentido de incorporar a los mismos al 3x3. Por ello, propone la confección de un grupo de trabajo para el estudio dirigido a proponer y redactar las modificaciones necesarias tendientes a cumplir con lo solicitado por la entidad madre y en dicho contexto avanzar sobre distintas propuestas de



modificaciones que oportunamente no contaron con el consenso para avanzar en su aprobación. Asimismo, encargar a dicho grupo la responsabilidad de revisión y proyecto de un nuevo Reglamento Nacional de Pases que se ajuste a las últimas modificaciones de la legislación nacional, en lo referente a derechos de formación. A continuación, se abre un intenso debate respecto al actual Reglamento Nacional de Pases. Se propone la comunicación a las regiones para la designación de un responsable para integrar este grupo de estudio. La iniciativa se aprueba por unanimidad.

SITUACION ADC

El presidente de la CABB pone en conocimiento del consejo que no hubo contestación al pedido de regularización de las distintas deudas que la ADC tienen con la CABB. En tal sentido, destaca los aranceles por extranjeros de la temporada 2017-2018, los conceptos arancelarios de la temporada 2018 y 2019 y el pago de los montos originados en jugadores nacionales desde la temporada 2015 hasta la actualidad.

Se indica que este último punto en particular y su incumplimiento por la ADC, genera dificultades respecto a la gestión del seguimiento y la transferencia de jugadores, disputas entre federaciones y el consiguiente perjuicio económico que les produce.

Por otra parte, el presidente indica que las distintas problemáticas no se han podido resolver en base al dialogo y la construcción de consenso teniendo entre las instituciones constantes posiciones encontradas que han impedido alcanzar soluciones dentro del marco reglamentario. A la situación de deuda de aranceles anteriormente descrita, se agregan las diferencias en cuenta a la regulación deportiva de ascensos por mérito deportivo. Por ello se solicita la aprobación del Consejo para enviar una Nota a FIBA requiriendo su mediación, para delimitar y definir respecto a los conceptos arancelarios adeudados, pases, ascenso por mérito deportivo como parte de una agenda que requiere una inmediata solución. Puesto a consideración el pedido se aprueba por unanimidad.

DEPARTAMENTO DE FORMACION

Toma la palabra el presidente de la CABB quien señala durante la gestión y con la aprobación constante del consejo la CABB ha destinado fondos para incentivar la capacitación y formación de todos sus estamentos. En ese recorrido se han generado las bases, condiciones y contenidos necesarios para la producción de oferta académica que permita generar ingresos y monetizar los mismos, tanto en el mercado nacional y con especial énfasis en el mercado internacional. Señala que la federación de San Juan viene trabajando con entusiasmo y dedicación en aras de formalizar un espacio dentro de CABB para lograr los cometidos señalados precedentemente. Por ello pone a consideración del consejo la creación del Departamento de Formación CABB y designar a cargo del mismo al presidente de la Federación de San Juan, señor Darío Bustos y de su equipo. Puesto a consideración la iniciativa es aprobada por unanimidad.

SISTEMA DE DESCENSOS

El secretario General de la CABB Rubén Urueña, pone a consideración el tratamiento de aquellos clubes que, participando de las competencias de la ADC, abandonan la misma




por razones extradeportivas y su destino. En tal sentido y luego del debate, el consejero Castellano propone que, si un equipo que participó en las instancias de la ADC lo hizo recorriendo la totalidad de los niveles de competencia, y accediendo a las mismas por mérito deportivo, el mismo pudiera participar a la temporada siguiente y cumpliendo con los correspondientes plazos reglamentarios, del Torneo Federal. Puesto a consideración la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROGRAMA CAMPUS CON TU IDOLO

Se pone en conocimiento del Consejo, la recepción por parte de la Agencia Nacional de Deportes, de un listado de figuras de nuestro deporte para formar parte del Programa Campus con tu Ídolo, para conocimiento y su posterior aprobación. Puesto a consideración, el listado se aprueba por unanimidad, solicitando a la Agencia un criterio más amplio e inclusivo en especial de las jugadoras.

INFORME U 15 FEMENINO

El presidente de la Federación de San Luis, Miguel Amante pone en conocimiento del consejo, que ha iniciado con total normalidad del desarrollo de la competencia del Campeonato Argentino de Selecciones femeninas U15 que se desarrolla en esa provincia. Toma la palabra el presidente de la CABB quien agradece el compromiso demostrado en la realización de las distintas competencias previstas para este año en esa provincia y el esfuerzo demostrado para estar en la reunión del día de la fecha.

CURSO DE NIVEL 3 ENERBA

El coordinador ejecutivo de la CABB, Facundo Petracci informa al consejo que finalizó el período de inscripción con un total de 229 aspirantes para realizar la sexta edición del Curso de Entrenador de ENERBA en su nivel 3. Asimismo, se procedió a realizar el examen de ingreso definiendo los 114 entrenadores que lograron acceder al mismo. Destaca entre ellas la participación de cuatro (4) entrenadoras, que en el marco del programa de incentivo a la mujer, serán becadas por la CABB.

ENTRADAS PARA MUNDIAL CHINA 2019

El presidente de la CABB pone en conocimiento del Consejo, que se han realizado las gestiones para hacer la reserva de hasta dos (2) entradas para la fase de grupos para cada Federación, Aquellas federaciones interesadas en adquirir las mismas tendrán hasta el 31 de mayo para hacer la confirmación de la utilización y su posterior pago.

SELECCIÓN MAYOR

El presidente de la CABB informa al consejo sobre las tratativas tendientes a organizar en conjunto con la empresa Proenter un torneo Triangulas denominado Super 3 con las selecciones de Puerto Rico y Uruguay en la ciudad de Buenos Aires .

Siendo las 12.48 se da por concluida la reunión.